



**Ministerio
de Economía
y Finanzas**

2021/05/001/501

Montevideo, 13 MAY 2021

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alfredo Fratti
Presente.

De mi consideración:

En respuesta al pedido de informes (oficio N° 3565) de 10 marzo del año en curso, presentado por el Representante Daniel Caggiani, referente a la participación del programa "Yo Estudio y Trabajo", se remite copia de lo informado por el Banco de la República Oriental del Uruguay.-

Atentamente,

Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas



Montevideo, 10 de marzo de 2021.

Señora Ministra de Economía y Finanzas,
economista Azucena Arbeleche.

Tengo el agrado de transcribir a la señora Ministra el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Daniel Caggiani: "Montevideo, 10 de marzo de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino al Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU). Como es de conocimiento público, el BROU es una de las instituciones que participan del programa 'Yo Estudio y Trabajo', coordinado por la Dirección Nacional de Empleo, brindando cupos para que jóvenes estudiantes de 16 a 20 años de edad puedan desarrollar su primera experiencia laboral formal. En los últimos días hemos tomado conocimiento de que el programa redujo los cupos disponibles para la 9a. edición del concurso, cuyas experiencias se desarrollarán durante el año en curso. Por lo expuesto, informar: 1) Desde cuándo el BROU forma parte del programa 'Yo Estudio y Trabajo'. 2) Cuál ha sido para la institución la evaluación de esa experiencia. 3) Cuántos cupos ha ofrecido la institución al programa desde su integración hasta la actualidad. Detallar la cantidad de cupos por año. 4) Si ha bajado la cantidad de cupos disponibles en la institución para la 9a. edición del concurso, realizada en 2020 y a efectivizarse durante este año. 5) Qué cantidad de cupos se espera que brinde el Banco para la próxima edición del concurso a realizarse este año y efectivizarse en 2022. Cuál es la expectativa para los años siguientes. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) DANIEL CAGGIANI, Representante por Montevideo".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


ELSA CAPILLERA
1era. Vicepresidenta



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

2021/05/001/476

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo,

06 ABR 2021

Pase a informe del Banco de la República Oriental del Uruguay, solicitando su diligenciamiento. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley N° 17.673 de 21 de julio de 2003, el plazo para dar respuesta no deberá exceder el 24 de abril 2021.-

Si en virtud de la complejidad del asunto, ello no fuera posible en el plazo establecido, tenga a bien comunicarlo, a efectos de dar cumplimiento al artículo 2° de la citada norma.-

Dra. Gabriela Torres Debat
Asesora de la
Dirección General de Secretaría
Ministerio de Economía y Finanzas

Banco de la República Oriental del Uruguay

008/21

//..tevideo, 6 de mayo de 2021.

Atento a la providencia que antecede, y de conformidad con lo dispuesto por el Directorio de esta Institución en sesión del día de la fecha, vuelvan los obrados del título al Ministerio de Economía y Finanzas, en respuesta a su providencia de fecha 6.4.2021, por la que remite nota de la Cámara de Representantes Nro. 3.565 de fecha 10.3.2021, en la que se transcribe el pedido de informes presentado por el Representante Sr. Daniel CAGGIANI referente al programa "Yo estudio y trabajo", haciéndole saber lo siguiente: 1) ¿Desde cuándo el BROU forma parte del programa "Yo Estudio y Trabajo"? - Este Banco participa desde su primera edición en el año 2012 del Programa "Yo Estudio y Trabajo". 2) ¿Cuál ha sido para la Institución la evaluación de esa experiencia? - La experiencia para este Banco ha sido ampliamente satisfactoria, permitiendo contar con personal joven en tareas de primer contacto para brindar información básica y asistencia a nuestros clientes en el uso de nuestros productos, el acceso a las prestaciones de nuestros cajeros automáticos y Canales Digitales, entre otras. 3) ¿Cuántos cupos ha ofrecido la institución al Programa desde su

integración hasta la actualidad? Detallar la cantidad de cupos por año.

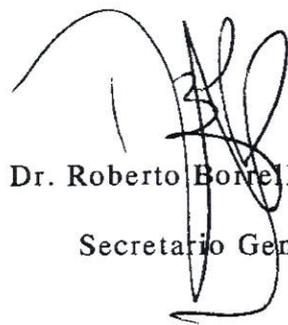
Edición	Cantidad de cupos ofrecidos
2012	100
2013	100
2014	100
2015	150
2016	150
2017	200
2018	200
2019	200
2020	92

4) Si ha bajado la cantidad de cupos disponibles en la institución para la 9ª. Edición del concurso, realizada en 2020 y a efectivizarse durante este año. - En cumplimiento del Instructivo presupuestal recibido de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el nuevo presupuesto contempló el ingreso de hasta 92 puestos, que se produjo en marzo pasado, como se establece en el cuadro precedente. Para dicha previsión presupuestal se contempló que el contratado no podrá superar las treinta horas semanales de labor y tendrá una remuneración de 4 BPC (cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones), contemplando que en las últimas ediciones los jóvenes participantes optaron mayoritariamente por dicha carga horaria. En caso de pactarse un régimen horario inferior, la remuneración será proporcional al mismo. 5) ¿Qué

Banco de la República Oriental del Uruguay

3

cantidad de cupos se espera que brinde el Banco para la próxima edición del concurso a realizarse este año y efectivizarse en 2022? ¿Cuál es la expectativa para los años siguientes? - En una primera instancia y de no existir nuevas directivas presupuestales se mantendrá el cupo ofrecido para la presente edición en las futuras ediciones del Programa.



Dr. Roberto Borrelli Marchi

Secretario General

vp/ah
pro03078a